



Encuesta de ¿Satisfacción?: Una ocasión para hacer saber

Varias decisiones recientes del Banco dan respuesta positiva a demandas de la plantilla:

- Después de meses de vigencia y reclamaciones sindicales por la Norma de auto-operatoria, se modifica lo más evidente hace pocos días, se publica en papel el Plan de Igualdad o en e-spacio el Protocolo de actuación ante la Discapacidad.
- También en el último año se han firmado Acuerdos de importancia: el Plan de Igualdad y especialmente el de Sábados libres. Ahora esperamos abrir negociaciones para revisar la aportación al Plan de Pensiones de los colectivos de 540,91 € o para un nuevo Protocolo de Garantías de Empleo.

Pero, no obstante, la dinámica del día a día, la presión, es la que es y no se puede ocultar:

- Lo más reciente, la subida de los Objetivos de productividad, con efectos retroactivos y casi sin avisar, del 37% a los Gestores Comerciales, al 85% a los Asesores Financieros (ver nuestro correo del 01/10 "AVE/DOR: el salario gaseoso, cada vez más borroso").
- Más en general, las consecuencias de la externalización a OP Plus (que va a continuar, abren un nuevo centro en Madrid-Julián Camarillo), del invento de los CBCs (de los que se siguen cerrando un buen montón cada temporada), de la no sustitución de vacaciones o enfermedad, salvo casos de catástrofe, y a veces ni así..., de la lentitud y complicación creciente de las aplicaciones informáticas, las colas en los cajeros y en la caja...
- O cuando nos colocaron –no se sabe a qué precio- el "aprovecha tu banco", con el abuso de cesión de derechos de imagen para cualquier medio y para toda la eternidad de los/as Directores/as de Oficina. Campaña inútil, errónea desde el primer día (¡los carteles: Dolores González "Director" de esta Oficina!), y cuya Web no visitamos más que los de la casa.
- Por no hablar de la absoluta falta de transparencia en la cobertura de puestos vacantes, las peticiones de traslado pendientes desde meses y a veces años, el desconocimiento de los criterios de promoción, la desigualdad todavía patente en oportunidades de desarrollo de la carrera profesional entre mujeres y hombres, etc. etc.

CONCLUSIÓN. Para conocer la realidad el Banco necesita hacer encuestas, porque la comunicación interna sólo funciona de arriba-abajo. No se atrevieron a contarnos los resultados de la Encuesta anterior, intentaron aprobar en segunda convocatoria y siguieron suspensos. Merece la pena contestar ¡eso sí! con la realidad, sin ocultar nada, y sin aceptar presiones o sugerencias indeseadas.

CCOO, el sindicato eficaz y firme que necesitas. La mejor respuesta a la Encuesta: ¡Afiliate!

11 de Octubre de 2010

Ficha de afiliación		Fecha
Nombre y Apellido	s	Matrícula
DNI	Tlfno.	Fecha Nct°
Empresa	CIF	E-mail particular
BBVA	A48265169	
Domiciliación bancaria (la Cuota desgrava de la Base Imponible en la Declaración IRPF)		
Banco/Caja (Oficina DC	Cuenta
También puedes domiciliar la cuota mediante descuento en la Nómina. Si elijes esta opción, pon una X en el recuadro y te mandaremos y recogeremos el formulario al efecto.		
(Entrégala a tu Delegado o Delegada de CCOO BBVA o pásala al Fax 91 5914283 o 93 4014315)		

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de
Protección de datos de carácter personal,
te informamos que tus datos serán
incorporados a un fichero titularidad de
CCOO integrado por los ficheros
pertenecientes a la confederación o unión
regional correspondiente según el lugar en
que radique tu centro de trabajo, a la
federación del sector al que pertenezca la
empresa en la que trabajes, así como -en
todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente
URL puedes consultar los diferentes entes
que componen CCOO: http://www.ccoo.es
hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad
del tratamiento de tus datos, por parte de
todas ellas, la constituye el mantenimiento
de tu relación como affiliado/affiliada.
Puedes ejercitar tus derechos de acceso,
oposición, enviando una solicitud por
escrito acompañada de la fotocopia de tu
D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable
de Protección de datos, C/ Fernández de la
Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar
siempre la referencia "PROTECCIÓN De
DATOS". Si tienes alguna duda al respecto
puedes remitir un correo electrónico a
lopd@ccoo.es o llamar al teléfono
917028077.